Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Para tratar [illegible] Corregidor Juan
Bayallo Ruiz de Marcilla un Diputado
de la Ciudad con [illegible] los señores
D. Juan Ruiz de Moscoso y D. Bernardino
de la Cueva Regidores en nombre de
Su Magd. D. Pedro Zapata Bayallo
Regidor mayor = Antonio de la Cazina
Pedro de la Cerda = D. Ruy de Mora Gerez
D. Juan de Mora Ramírez = Gabriel
de Mesa Ramírez = Juan Muñoz de los Reyes
Diputados y los mesmos Jueces y Regidores
estando conferiendo lo siguiente

Se le entregue un testimonio de respuesta
al Sr. de la Iglesia Mayor de Moscoso
Diputado de esta Ciudad y que se le entregue
lo siguiente

Pedir Que de Madrid el Sr. de esta Ciudad y Mayor
domo de Aposito de esta Ciudad se le pida
se le dé y dé por pedir de quien se obtuvo
dicho Aposito de esta Ciudad y por mi parte se le
dado consentimiento para que se pida
precio de quarenta reales de cada fa
nega. Porquanto Yo he hecho la diligencia
y no he hecho hecho de precio